Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VII | **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN** Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona viernes 1.º de Febrero de 1901 | **PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN** En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | **N.º 1918**

Estadística interesante

De unas estadísticas recibidas en el Fomento tomamos los siguientes importantes datos:

Importado por varias naciones á Filipinas desde su ocupación por los yankis hasta fin de Junio de 1900:

Europa, 14.908.513 dollars, de los cuales corresponden á España 4.610.263.

Ocupa el primer lugar Inglaterra, con 6.334.764.

De América asciende á 2.807.082 el total.

Asia, 18.235.620, ocupando el primer lugar China, con 12.015.986.

(De este Imperio van productos transportados por las líneas del Pacífico).

Oceanía, con 719.306 dollars, y Africa, con 2.926.

Total, 36 673.447 dollars.

Se exportaron 37.807.742 dollars.

Ocupa el primer lugar Inglaterra, dollars 9.303.363; el segundo, 8.454.228; China, el tercero 7.176.054, Estados Unidos; el cuarto Hong-Kong, 3.226.440; el quinto España, 2.538.774, y el sexto Japón, con 2.040.115.

El vino exportado importa 810.213 dollars, correspondiendo á España 610.542.

Correo de Madrid

30 Enero.

El juez especial que entiende en la cuestión de la Diputuación provincial de Madrid á decretado el procesamiento de siete diputados y otros tantos empleados.

—Con motivo de ser hoy el último día para entregar el equipo de la princesa, se ha notado gran movimiento en Palacio ocasionado por los que han intervenido en la confección de prendas.

Las invitaciones para entrar ascienden á 3.000, que corresponden 1.000 para cada día.

Para la boda se colocarán en la capilla tribunas para la familia real, que estará á la derecha de la cortina, cuerpo diplomático, gobierno y comisiones, quedando muy poco espacio para el público.

El obispo de Sión está encargado del arreglo de dicha capilla.

—La archiduquesa Isabel le ha regalado á la princesa un ramo de brillantes de los llamados antiguos, parecido al que envia el rey D. Fernando de Asis.

El dibujo del ramo está tomado del natural y es obra de la donante.

El regalo de la infanta Isabel consiste en un aderezo rubies orientales, compuesto de diadema, collar, bronce y pulsera.

Se ha confirmado que la madrina será la Reina Isabel representada por la Reina regente.

—El Sr. García Alix dispondrá que se saquen á oposición un título de doctor y otro de licenciado en cada facultad de las Universidades, escuelas especiales y en cada sección (ciencias y letras) del Bachillerato.

—Créese probable que durante la primera quincena de Marzo se reanuden las sesiones de las Cámaras.

—Asegúrase que un diputado de la mayoría y título de Castilla ha dirigido una carta al general Azcárraga censurando la política del gobierno y la clausura de las Cortes.

El presidente del Consejo ha contestado que lo hecho bien hecho está y que seguirá en su puesto que no ha buscado, sino que fué llamado cuando al que lo ocupaba le era imposible continuar.

—El Sr. Ugarte ha desmentido que se trate de aplazar las elecciones provinciales, lo que ha sucedido es que algunos alcaldes han consultado si podrían aquellas efectuarse celebrándose al propio tiempo las operaciones del sorteo de quintas.

—Se ha rectificado la noticia de que el general Borbón y Castellví haya enviado una carta poco respetuosa á elevadas personas.

Añádese, acerca de este particular, que el relevo de dicho general se debe á un artículo que si no es suyo se atribuye á uno de sus amigos.

El Nacional reproduce el artículo en cuestión, haciendo notar que no discute la disciplina porque ésta es de incumbencia del ministro, pero que le parece bien que el hijo comente el hecho de que el cadáver del duque de Montpensier y del conde de Girgente estén en el panteón de infantes del Escorial, mientras que el de D. Enrique, tío carnal de Alfonso XII, no ha podido lograrlo ni ha podido obtener satisfacción de su memoria.

—El Sr. Sánchez Toca presentará á la firma de la Reina en la semana próxima una disposición señalando el plazo para que las empresas tengan el material necesario para el tráfico, marcando la forma de efectuar el servicio de modo que éste no sea escaso ni los empleados esten excesivamente cargados de trabajo.

—La Diputación de Bilbao, á propuesta del Sr. Olalde, ha acordado conceder 2.100 pesetas para los náufragos del Motrico.

—Dicen de Londres que el emperador Guillermo ha ordenado á su caballerizo mayor que mande desde Berlín los seis caballos mejores de sus cuadras.

En el acto del entierro de la reina Victoria montará su caballo de batalla, vistiendo el traje de feld mariscal inglés, yendo acompañado de doce dragones.

Notas de la localidad

Audiencia provincial

LA CAUSA DE MONTROIG

Final de la sesión de la mañana del 28

José Vidal Felip

No se presenta. El fiscal dice que considera de importancia su declaración y, por tanto, no renuncia á ella. El presidente, en vista de que ayer se excusó y hoy no lo ha hecho, le impone la multa de 10 pesetas y le manda citar telegráficamente.

Pasa á practicarse la prueba pericial propuesta por el procesado Sr. Sedó y comparecen los peritos cerrajeros don Ceferino Marca y D. Antonio Sangenís, de Reus, y D. Antonio Sendrós y D. Jaime Oriol, de Riudoms. La relación que hacen estos peritos no ofrece gran interés.

Don Manuel Font

Dueño de la farmacia del Centro de esta ciudad.

Presidente.—Bernardo Banzo es actualmente practicante de su farmacia?

Testigo.—Sí, señor.

P.—El Sr. Banzo, le dijo á V. que había despachado sulfato de atropina en líquido al Sr. Sedó, cuando se hallaba aquel de practicante en Reus, en la farmacia Serra?

T.—Sí, señor.

F.—Y cómo ocurrió esto?

T.—Me lo explicó, porque habiéndole notado yo cierta palidez, un día, hace 8 ó 9 meses, en que fué á buscar una medicina una mujer, en la farmacia del declarante, como dicha mujer advirtiera al practicante que tuviera cuidado que no le pasara lo que pasó á aquella mujer que decían había envenenado el médico Sedó, pregunté yo al practicante por qué se había vuelto pálido y entonces me refirió que á principios de Diciembre de 1899 había despachado el sulfato de atropina al médico Sedó y temía que este líquido fuese el que hubiese servido para envenenar á la Teresa Salvadó.

María Fabregat y María Fabra Fabregat, vecinas de Reus y testigos de Sedó no comparecen, renunciando la defensa de éste á su exámen.

Léese la declaración de José Jaumá, vecino de esta ciudad, que ha fallecido.

Tampoco comparece Tecla Busquets, vecina de Tarragona y testigo de Sedó, leyéndose su declaración.

María Llanas

De 33 años, es monja carmelita de Montroig. Testigo de Sedó.

Defensa.—Fué V. llamada de 5 á 6 de la tarde, en Montroig, en casa Miguel Salvadó, el 12 de Diciembre de 1899, para velar á la señora enferma?

T.—Sí, señor.

D.—Qué impresión le causó á V. la enferma?

T.—Ninguna.

D.—Le pareció á V. si dicha señora estaba enferma de apoplegía?

T.—Si, señor. Dicha enferma, no podía tragar la medicina, sacaba mucha espuma por la boca, tenía un color del rostro encarnado muy fuerte y los ojos muy abiertos.

Seguidamente deben declarar Magdalena Solé, Rosa Mallafré y Francisca Roselló, también hermanas carmelitas de Montroig y la defensa de Sedó las renuncia.

Pasa á practicarse la prueba del notario.

La defensa de éste, renuncia á sus testigos Maria Alsina Mnnté y Juan Guinjoan Vidal.

José Ferran Papió

De Riudoms. Testigo del notario.

Defensa.—Vió V. á Teresa Salvadó el día 16 de Julio de 1899, en alguna parte?

T.—Sí señor; fuí á Reus y al volver á Riudoms la encontré á un cuarto y medio del pueblo, en la carretera, siendo esto de las 9 y media á las 10, en dirección á Reus, con tres ó cuatro personas más y en un carruaje pequeño, á media hora de Riudoms.

F.—Vió V. si con la Teresa iban la María Vidiella ó la Conchita?

T.—No, señor; no me fijé.

Presidente—El carro en que dice iba la Teresa, era el suyo?

T.—No señor, no lo era.

Nougués.—¿Dónde iba el carr[illegible] guiaba el carruaje?

T.—No me fijé. Lo mismo podía ir á pié que en el carruaje.

N.—Vienen con usted á declarar casi todos los que fueron del Ayuntamiento suspendido de Riudoms?

T.—Si, señor.

Francisco Ferrán Papió

De Riudoms. Testigo del notario.

Defensa.—Encontró V. en alguna parte á Teresa Salvadó en la mañana del 16 de Julio de 1899?

T.—Sí, señor; la encontré que venía de Riudoms y subió en el tren, en el mismo coche, en que yo iba, hacia Tarragona, bajando, junto conmigo, en la estación de esta capital, en cuyo anden la dejé. Iba vestida de negro, con pañuelo en la cabeza.

F.—Vió V. si á la Teresa la acompañaba alguien?

T.—No señor; la Teresa iba sola.

Nougués.—Era V. alguacil del Ayuntamiento de Riudoms, cuando era alcalde el hoy destituído Sr. Font?

T.—Sí, señor.

La defensa del notario renuncia á sus testigos José Font Olivé y Juan Guinjoan Vidal.

Pedro Gran Ferré

De Tarragona. Testigo del notario.

Defensa.—Ha otorgado V. alguna escritura en casa del notario Sr. Astor?

T.—Sí, señor; una de venta en los primeros meses de 1899.

D.—Recuerda V. haber visto en dicha notaría á Teresa Salvadó?

T.—Sí, señor. Me acuerdo que en los primeros meses del año 1899, al entrar yo allí, se despidió una señora que, al marcharse, dijo al Sr. Astor: «Si alguna vegada vé per Riudoms, pregunti per Teresa Salvadó. Passiho bé.»

F.—Cuáles eran sus señas?

T.—Iba vestida de menestrala, con pañuelo en la cabeza y algo encorvada de espaldas.

F.—Había allí algunos otras personas, ó el dependiente, ó el hijo del notario?

T.—No señor, no había más que un tal Luís.

Luis Llombart Casanovas

De Tarragona. Testigo del notario.

Defensa.—Recuerda V. haber estado en casa del Sr. Astor en uno de los primeros meses de 1899 y haber visto en ella á una mujer que al despedirse dijo que se llamaba Teresa Salvad..?

T.—Si, señor.

D.—Qué señas tenía?

T.—«Anaba de pajesa, més de pajesa, que de senyora; de 60 anys per amunt y no 'm vaig ficsar ab los cabells, ni ab las espatllas, ni en res més.»

(El señor presidente dice: Este testigo solo se fijó en el nombre.)

Pablo Soliano

Testigo del notario. Lo renuncia la defensa de éste.

Prueba de María Vidiella

La defensa de ésta, renuncia sus testigos Eusebio Salvadó, Maria Llanas, Magdalena Soler, Rosa Gallofré, Francisca Roselló, Joaquín Blanch, Antonio Compte, de Montroig; Pedro Urgellés, de Riudoms; Rosendo Güell, de Reus.

Llamados los testigos José Jaumá y Tecla Burgués de Tarragona, no comparecen por enfermos.

La defensa de María Vidiella, renuncia también sus testigos María Rom Savall y Eusebia Boronat Freixas, de Montroig, que siguen en órden de lista, como también á Juan Mallafré Torres, médico de Tarragona.

Teresa Llurba Cabré

De Riudoms. Testigo de la María Vidiella. Era la madre de la sirvienta María Pujol Llurba.

Defensa.—Esplique V. lo que hizo su hija el día 12 de Diciembre de 1899.

T.—Refiere el hecho de haber ido la María con el médico Sedó y la Conchita á Montroig, donde falleció la Teresa, habiendo ido la declarante y su marido á buscarla cuando oyeron los rumores que corrían.

D.—Sabe V. si la Teresa estaba enferma?

T.—[illegible] que de unos dos meses antes de fallecer la Teresa, ésta la decía que por las noches no se encontraba bien.

D.—Sabe V. si Tomas Clavaguera pagó á Teresa Salvadó el aceite que le había comprado?

T.- Creo que no.

Nougués.—A la hija de V. la pusieron presa como á los demás?

T.—Sí, señor.

N.—Y no tuvo V. un gran disgusto por ello?

T.—«¡Ay! Ja ho crech; no podía ser mes gros».

N.—Y es verdad que á pesar de que tal disgusto fué ocasionado por la familia Salvadó, continúa V. siendo amiga de ésta y se relaciona mucho con la misma?

T.—Sí, señor.

María Teresa Munté

De Montroig. Testigo de la María Vidiella.

Defensa.—¿Recuerda usted si el día 12 Diciembre de 1899 fueron al café de la declarante á comprar café, por encargo de la familia de Miguel Salvadó?

Testigo.—Sí, señor, vino la sirvienta Teresa Mestres á comprar 45 céntimos. Los otros días acostumbraban á venir á buscar 10 ó 15 céntimos.

José Serret Vidal

Era cafetero de Montroig. Es marido de la anterior y testigo también presentado por María Vidiella.

Defensa.—¿Recuerda si en Diciembre de 1899 fué una muchacha á comprar café por encargo de la familia Salvadó?

Testigo.—Sí señor; vino una muchacha que también venía otros días, pero aquel día tomó más café que ordinariamente.

La defensa de María Vidiella renuncia á sus testigos Rosa Llorens Massó, Paquita Bosch, Francisco Bibó y Antonio Ferrutges, de Barcelona; Teodoro Llabería, de Tarragona; Maria Alsina Bigorra, de Reus; María Ferraté Bagés, Juan Fargas, Jaime Ferrán Gibert, de Riudoms; Julia Bosch, viuda de Salas, de Cambrils; Juan Capafans Fortuny, de Montroig, y José Escoda Cardona, Serafín Escoda Cardona, Dolores Albiol Escoda y Domingo Olivé Cabré, de Vandellós.

Queda terminada la prueba propuesta por la defensa de María Vidiella.

Se suspende el juicio, siendo las trece y cuarto.

***

Sesión de la tarde del 29

El presidente anuncia que se vá á proceder al exámen de los testigos de Concha Salvadó. El letrado defensor de ésta, Sr. Guasch, renuncia á la prueba y se tiene por renunciada, procediendose á la práctica de la

PRUEBA DOCUMENTAL

Forman parte de ella los documentos siguientes:

Hojas impresas del Registro Central de Penados y certificaciones libradas por los Juzgados municipales de las respectivas poblaciones de la naturaleza de los procesados, acreditativos de que carecen de antecedentes penales.

Partida de bautismo de María Vidiella acreditativa de haber nacido el 9 de Enero de 1859.

Partida de bautismo de María Salvadó Vidiella, de la que resulta que nació el 27 de Diciembre de 1876.

Partida de bautismo de Baldomero Sedó Virgili, nacido el 2 de Diciembre de 1863.

Partida de bautismo de Salvador Astor Bellés nacido el 26 de Enero de 1827.

Certificado de defunción de Teresa Salvadó Vilanova ocurrida el 13 de Diciembre de 1899.

Diligencia de constitución del Juzgado en la casa de Miguel Salvadó el dia en que se hallaba cadáver la Teresa Salvadó Vilanova, haciéndose constar que dicho cadáver se encuentra ya en período de descomposición.

Providencia mandando la inscripción de la defunción.

Una receta del médico de Montroig dosis de hojas de digital, bromuro potásico y jarabe de sidra.

Otra receta del propio médico Sr. Figuerola.

Relación de autopsia, que no se lee, por haber sido ya leída al informar los médicos.

Informe del médico forense Sr. Rorrás que también fué leido, cuando la prueba pericial.

Certificación del testamento otorgado por D.ª Teresa Salvadó y Vilanova ante el Notario de Tarragona, D. Antonio Soler y Soler, otorgado el 27 de Mayo de 1897, de cuyo testamento resulta:

Nombra por albaceas al Reverendo cura párroco de Riudoms, á D. Pablo Casas-Llurba y á D. Francisco Salvadó Vilanova, juntos y á solas, confiriéndoles las facultades necesarias.

Lega á María Teresa Hortoneda Casas una pieza de tierra sita en el término de Riudoms y partida Blancafort y otra tierra en el propio término y partida que la anterior, lindante con la misma.

Lega á Sebastián Hortoneda Casas una pieza de tierra, sita en el propio término, partida Campos.

Una casa situada en Riudoms, calle de Oriente.

Lega á Manuel Casas Munté una tierra sita en término de Riudoms, partida Freixas.

Lega á Miguel Salvadó Fontcuberta una pieza de tierra, sita en el término de Montroig y partida «Camí de Reus».

Lega á Francisco Salvadó Vilanova una pieza de tierra, sita en término de Riudoms y partida Freixas.

Lega á José y Antonio Salvadó un crédito de importe mil quinientas pesetas.

A Juan Nuet Salvat, le lega una casa sita en Borjas del Campo.

Lega á Dolores Nuet y Salvadó un crédito de importe mil pesetas.

A Eugenio Salvadó Vilanova le lega una pieza de tierra, sita en término de Riudoms.

Lega á Francisco Salvadó Vilanova una casa, sita en Riudoms, plaza del Castillo y de la Iglesia.

Lega á José Corts y Llauradó, por serle madrina, la suma de quinientas pesetas.

A Teresa Cort Salvadó un crédito de 500 pesetas.

A Eusebio y Concepción Salvadó y Vidiella les lega un crédito de dos mil quinientas pesetas, al primero dos mil y á la segunda quinientas.

En todos sus restantes bienes, muebles y derechos, créditos y acciones instituye por heredero universal, á su libre voluntad, á Pablo Casas y Llurba.

Declara á continuación que entre las fincas de la herencia se hallan tres piezas de tierra en término de Riudoms, partida de Arenas y una pieza de tierra en término de Botarell y partida de Ravallá.

Así mismo declara que en la herencia á favor de Pablo Casas y Llurba, no quiere la testadora se comprenda la caja cerrada y la cómoda tambien cerrada, que tiene en su casa, las cuales con su contenido, sin ser visto ni reconocido, lo deja á Teresa Nuet y Concepción Salvadó Vidiella.

Deja cien libras á Manuel Casas y Llurba, al contraer matrimonio ó á los 25 años.

Dispone además que una imágen de la Virgen de los Dolores existente en la casa de Borjas del Campo que lega á Nuet no se traslade de la misma, aunque Nuet ó sus herederos vendan la casa.

En la lectura de este testamento invirtió el secretario 35 minutos y al reseñar cada una de las fincas se hace con completa descripción de las mismas, incluso el tomo, folio y demás datos de la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad del partido de Reus.

El señor secretario da luego lectura del testamento que aparece otorgado por Julio Teresa Salvadó y Vilanova, á los 16 de Julio de 1899, ante el notario de Tarragona D. Salvador Astor y Bellés.

En este testamento nombra por su albacea á su hermano Miguel Salvadó Fontcuberta, dejando á la voluntad del mismo la clase de entierro de la testadora y funerales para descanso de su alma.

Declara que no tiene hijos.

Lega á Pablo Casas y Llurba una casa sita en Riudoms, calle del Abajo, número 46, otra en Borjas del Campo, en calle y número que no se mencionan y lo que se acredite de la familia de Vall.

Y de sus restantes bienes, que no se mencionan, instituye por su heredero universal á su hermano Miguel Salvadó Fontcuberta, á su voluntad.

Se dá cuenta seguidamente por el se- [illegible] de la carta dirigida por por haber sido leída ya en el acto del juicio.

Telegrama dirigido al juez de Reus, por Baldomero Sedó, desde Barcelona, consignando que profundamente indignado por telegrama inserto en *La Veu de Catalunya*, á apesar de su salud quebrantada sale para Reus para esclarecimiento del hecho, poniendo su honor á salvo de infames calumnias.

Diligencia de registro llevado á cabo por el Juzgado de Reus en el domicilio de Sedó, calle de Vallroquetas, núm. 2 de Reus, á las diez y media de la mañana del día 7 de Enero de 1900, de cuya diligencia aparece que puede salirse del piso sin que se aperciban las personas que estén aguardando en la sala de espera.

Certificación de haberse entablado una demanda ejecutiva á nombre de María Salvadó Vilanova contra Matías de Vall y Marsal, ante el Juzgado de Reus.

Diligencia de registro practicada por el Juzgado municipal de Montroig en el domicilio de Miguel Salvadó Fontcuberta, calle de la Coma, núm. 83, de Montroig, habiéndose encontrado una escritura de arrendamiento de una finca hecha al Salvadó por la finada.

De la propia diligencia parece que en un rincón del depósito destinado á la basura se encontró la parte anterior de una cajita y á la distancia de un metro cuarenta centímetros la parte superior de la misma con el papel algo despegado y en el armario hallóse una botella conteniendo una fórmula del médico Sedó despachada por la farmacia Carpa.

Certificación de la escritura de poderes otorgada por Teresa Salvadó Vilanova á favor de Miguel Salvadó y del procurador D. José Vidal ante el notario de Reus D. Pedro Rull.

Certificación expedida por la Dirección de los Registros de actos de última voluntad referente al testamento de la Teresa Vilanova.

Inventario de los bienes de aquella formado por el juez municipal de Riudoms.

Informes de Laboratorio de Medicina legal de Barcelona, en el que se consigna que del análisis de las visceras recogidas en el acto de la autopsia no se encontraron cristales de sustancias alcalóideas y que dados los adelantos actuales de la ciencia existen medios de hallar en los análisis venenos minerales no siendo fácil determinar la especie á que pertenecen por las transformaciones que sufren las sustancias en los organismos.

Carta dirigida á Miguel Salvadó por Matías de Vall leída ya en el acto del juicio.

Reconocimiento negativo en rueda de presos practicado por los testigos Ribot y Pomerol en la cárcel de Reus.

Comunicación del director de la Sucursal del Banco de España en Reus, en la que se expresa que no aparece el nombre de Teresa Salvadó Vilanova entre los de cuentas corrientes.

Otra del Administrador del Banco de Reus referentes á los créditos á plazos de la de Salvadó al 3 por ciento.

Y con esto quedó terminada la prueba documental.

José Miró

Otro de los testigos llamados á declarar.

Tiene 18 años y de profesión estudiante.

Declara solo que conocía á Sedó por ser procticante de la farmacia Serra en 1899, pero ignora todo otro antecedente, ya que entonces era solo un aprendiz.

***

Sesión de la mañana del día 30

José Vidal Felip

F.—Obtuvo V. poderes para entablar pleitos de Teresa Salvadó.

T.—Para entablar pleitos y cobrar cantidades, figurando en ellos también á favor de Miguel Salvadó.

F.—Asistió á la otorgación del poder?

T.—No recuerdo bien, pero creo que asistí y acompañé á Miguel ó María.

F.—Estaba allí Teresa?

T.—Naturalmente que sí.

F.—Declaró V. que le habían entregado muchos documentos, entre ellos la cédula de Teresa.

T.—Sí, señor; me entregaron muchos, pero no recuerdo si estaba la cédula.

F.—De modo que V. no sabe si le entregó la cédula?

T.—No, señor.

F.—La devolvió V. á alguno de la familia?

T.—No lo recuerdo.

F.—Pero si Miguel ó María se la hubieran pedido, V. se la hubiera entregado.

T.—Sí, señor; porque me merecian

A. P.—Recuerda V. que á consecuencia de una visita girada por un magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona se ordenó como indispensable la presentación de la cédula para entablar cualquier demanda?

T.—Sí, señor; pero si en el poder está la cédula de fecha corriente, la cédula no se exige.

A. P.—Pero está ordenado.

T.—Sí, señor.

Castellarnau.—Recuerda la fecha del poder?

T.- 10 de Junio de 1899.

C.—Y la cédula...?

T.- Era válida hasta Octubre.

Juan Nuet Mercadé

A. P.—Era V. cuñado de Teresa?

T.—Sí, estaba casado con una hermana suya.

A. P.—Tenía Teresa confianza en V.?

T.—Mucha.

A. P.—La acompañó á casa del notario Soler á hacer el testamento?

—Sí, señor.

A. P.—Esplique V. al Tribunal lo ocurrido.

T.—Me pidió que la acompañara, fuímos allí, empezamos el testamento, pero no lo pudimos acabar. Yo le dije que á mi no me dejara nada, porque á mi edad ya tenía suficiente y prefería que lo dejase á mis hijos. Al día siguiente volvimos y se terminó el testamento.

A. P.—Y no quiso que le dejara nada?

T.—No, señor; á sus sobrinos.

A. P.—Sabía V. si Teresa se quejaba de algo?

T.—No, no la ví nunca enferma.

A. P.—Es cierto que el domingo le dijo que le esperaba en Riudoms y que si no la hallaba allí fuera á Reus, al «Patio de Miró», para cambiar el testamento?

T.—Sí, señor; yo fuí el miércoles á Riudoms y no la encontré. Entonces supe que había muerto.

Castellarnau.—V. nunca vió enferma á Teresa?

T.—No, señor.

C.—Cuánto tiempo hacía que conocía V. á Teresa.

T.—Desde antes de casarse; más de 40 años.

C.—Y no la vió V. nunca enferma.

T.—No, señor.

C.—No le dejó á V. nada.

T.—No, señor.

C.—Y á sus hijos.

T.—Sí, señor.

C.—Supo V. la muerte ó se lo dijeron?

T.—La supe.

Vallés y Ribot.—A los hijos de V. les dejó algo Teresa?

T.—Sí, señor.

V. y R.—Los hijos de V. son...

T.—José, Rosa, Dolores, Juan y Teresa.

Josefa Solé Fortuny

Presidente.—Conoce V. á María Vidiella?

T.—Sí, señor.

P.—Vivía V. en Barcelona en Junio de 1899?

T.—Sí. señor.

P.—Estuvo en su casa la Vidiella en aquella fecha.

T.—Sí; me dijo que venía para dar un recado, pidiéndome después que le buscase 200 ó 300 duros que necesitaba, manifestándole á los dos ó tres días que no me había sido posible encontrar la cantidad que me pidió.

P.—Le habló á V. de un testamento?

T.—No, señor.

P.—Y Ramona Fortuny le dijo á usted algo respecto al mismo?

T.—No, señor.

A. P.—La Vidiella la habia visitado á V. otras veces.

T.—No, señor.

A. P.—Le habló á V. de sustituir á otra persona?

T.—No, señor.

María Borrás

Es sorda, no ha tenido tratos con los procesados, no conoce á nadie.

Un jurado advierte en voz baja á la Sala que se ha padecido una equivocación al llamar á esta mujer y entonces se ordena que se retire.

Quedan terminadas las pruebas.

Conclusiones

Las defensas sostuvieron sus conclusiones.

El Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación con respecto á la complicidad en el envenenamiento de Miguel y Concha Salvadó, apreciando en favor del primero en el robo la circunstancia atenuante de parentesco con la Teresa Salvadó; considera autores del envenenamiento á Baldomero Sedó y María Vidiella; autores del robo, á Sedó, Concha Salvadó y Miguel Salvadó; complicidad en el mismo á María Vidiella; autora de la falsedad del testamento á María Vidiella y de imprudencia temeraria á D. Salvador Astor.

El acusador privado retiró totalmente la acusación contra Miguel Salvadó y la de complicidad en el envenenamiento contra Concha Salvadó, sosteniendo los cargos contra los demás procesados.

Inmediatamente después se concede la palabra al fiscal de S. M., D. Vicente Greus.

En las próximas ediciones insertaremos los discursos.

(*Se continuará.*)

Invadidos, como los días anteriores, por numerosa concurrencia viéronse ayer los salones de la Audiencia provincial, con motivo de asistir á la continuación de las sesiones del juicio por jurados de la causa de Montroig.

A las diez y media dió principio la primera sesión, haciendo uso de la palabra el letrado D. Mariano de Castellarnau, defensor de Baldomero Sedó, informado acto seguido el de Concha Salvadó, que lo es D. Antonio Guasch.

Durante el informe del Sr. Guasch ocurrió un incidente entre éste y el acusador privado D. Julián Nougués, por haber pronunciado aquél, en su peroración, palabras que el Sr. Nougués consideró injuriosas. Este incidente quedó solucionado al principio de la sesión de la tarde, en que el Sr. Guasch pidió la palabra para rectificar, dando satisfacciones al Sr. Nougués.

Por la tarde pronunció el discurso de defensa el letrado D. José M.ª Vallés y Ribot, que es defensor de María Vidiella y D. Salvador Astor.

Rectificaron el fiscal y el Sr. Nougués.

Oportunamente daremos cuenta con toda la extensión posible de los informes pronunciados.

La segunda sesión de ayer terminó á las veintidós.

El «Centre Excursionista de Catalunya» celebrará en los próximos días 2 y 3 de Febrero, la anunciada excursión á esta ciudad.

Los expedicionarios saldrán en el primer tren del día 2, haciendo el siguiente itinerario.

Día 2.—A las diez, Monumento á Roger de Lauria, mirador de la Rambla de San Juan.—De las diez á las trece y media: Circo Romano, Palacio de César Augusto, Murallas Romanas, Puertas y murallas ciclópeas del paseo de San Antonio. Cruz del término. Portal de San Antonio, Paseo de Circunvalación, Panoramas del Campo de Tarragona, Falsabraga, Foro Romano y Museo Arqueológico.—A las trece y media se comerá. A las quince: Palacio del señor Arzobispo, Seminario, Santa Tecla la Vella y Catedral.—De las diecisiete á las diez y ocho y media: Puerto de Tarragona.—De las dieciocho y media á las veinte.—Visita al Ateneo.—A las veinte, cena. Por la noche: visita á las Sociedades y centros.

Día 3.—A las nueve.—Acueducto romano (Puente del Diablo), Panoramas del Campo de Tarragona.—Comer á las doce.—A las catorce y media: Excursión, en tren, á Altafulla, Visita á Tamarit, Torre Scipiones y regreso á Tarragona.—De las diecinueve y media á las veinte: Regreso á Barcelona en el expreso de Valencia.

Reina inusitada animación entre los socios de la favorecida sociedad «Fomento de Tarragona» con motivo de celebrar el día 10 del actual un extraordinario baile de máscaras.

El salón de espectáculos aparecerá originalmente adornado, pudiendo asegurar que ha de llamar muchísimo la atención de la concurrencia.

A los abonados á dicho baile se les entregarán dos invitaciones para señora con derecho á igual número de vistosos regalos que la comisión repartirá al efecto.

Como en años anteriores el expresado baile promete resultar brillantísimo.

La guardia civil del puesto de Hospitalet del Infante da cuenta de un bárbaro y repugnante suceso ocurrido anteayer en la carretera que conduce á Ametlla.

Se dirijian dos esposos, vecinos de Tortosa, al pueblo de Ametlla, cuando á unos kilómetros de Hospitalet fueron atracados cuchillo en mano por tres sugetos.

Una vez maniatado el esposo se apoderaron de su consorte, conduciéndola á un barranco, en donde fué violada por los tres malhechores, saqueándoles después y llevándose 78 pesetas que poseian.

Al tener noticia las autoridades de lo ocurrido, practicaron activas pesquisas, logrando capturar á los autores Bautista Fornos, José Sabra y Ramón Fornos, [illegible]

La Junta idrectiva del «Centro industrial», en sesión de ayer, acordó protestar enérgicamente contra la reforma del reglamento interior de la Administración de consumos, llevada á efecto por la Junta sindical de los gremios.

Bien hicimos nosotros en no acceder á la inserción de un suelto de encomio que, junto con el anuncio oficial en que se daba cuenta de dicha reforma se nos remitió anteayer, pues juzgamos que no prosperará, ni puede prosperar tal acuerdo, que viene á mermar ó abolir derechos justamente adquiridos por el «Centro industrial».

Otro día, si nuestras ocupaciones nos lo permiten, nos ocuparemos con más extensión del asunto.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9.º del real decreto de 8 de Marzo de 1897, dictando reglas para la ejecución de la ley del Jurado, se hallan expuestas en el vestíbulo de estas Casas Consistoriales, por término de quince días, las listas correspondientes para que, durante dicho plazo, puedan todos los vecinos, aunque no tengan capacidad para ser jurado, ejercitar el derecho de formular ante el Juzgado municipal las reclamaciones oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las espresadas listas.

En la mañana de ayer un muchacho estrajo del agua en la tercera escalera del andén bajo del muelle de Levante dos granadas de las llamadas de mano, con mecha y herméticamente cerradas

Un carabinero de servicio se incautó de dichas granadas, entregándolas en la Comandancia de Marina.

En el último recorocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona han sido declarados inútiles los soldados:

Maximino Igal y Andrés Planas, de los regimientos de Almansa y Luchana, además del noveno montado de artillería Francisco Domingo Ribé, natural de Tortosa.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ayer celebró sesión la sociedad arqueológica, nombrando la siguiente Junta:

Presidente, D. Fernando de Querol; vice-presidente, Dr. D. Antonio Balcells; tesorero, D. Ramón Salas; contador don Ricardo Nogués; secretario, D. Juan Ruiz Porta; vice-secretario, D. Juan Caballé Goyeneche.

Se ha confirmado el señalamiento de haber provisional que se hizo al carabinero Genaro Perales Rodriguez al concedérsele el retiro para esta ciudod.

Ha fallecido en Espluga de Francolí el rico propietario de aquella población D. José Cabeza, á cuya apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se reunió ayer en sesión la Comisión provincial.

En la Inspección de vigilancia municipal se halla depositada una llave recogida ayer en la calle de Gerona.

Boletin oficial

Circular del señor gobernador declarando terminado el período electoral y continuando la suspensión de garantías.

—Otra reproduciendo el art. 20 del reglamento para la aplicación de la ley de Reformas sociales.

—Anuncio admitiendo la renuncia de la mina de manganeso «Pepito», del término de Castellvell.

—Otro de la Delegación de Hacienda admitiendo el cupón núm. 3 y los títulos amortizados de la Deuda amortizable al 5 por 100 en el sorteo verificado el 15 del actual.

—Señala los días en que se cobrarán las contribuciones.

—La Alcaldía de Tortosa tiene expuesto el proyeeto de carreteras municipales.

—Providencias judiciales y un anuncio del Banco Local de Tarragona.

Ecos de la provincia

De nuestro apreciable colega *La Verdad* de Tortosa:

«Según se nos ha comunicado por persona que nos merece entero crédito, á las 22 horas del domingo último, al juez municipal del cercano Pueblo de Más de Barberáns se presentó una muger reclamándole auxilio con motivo de haber sido lesionada, aunque levemente, por tres sugetos. Dicha autoridad se trasladó junto con la paciente al domicilio del médico-titular, pero no pudo llegar á él por haberle salido al encuentro los tres mismos sugetos autores de la herida de dicha mujer, ultrajándole con palabras descorteses y hasta se nos dice sí salió á relucir alguna arma. En vista del atropello, el juez resignó el mando en el fiscal, intervino el secretario del Juzgado municipal y otras personas, hubo botellas y brindis y quedó todo en paz.

Por el buen nombre de la administración de justicia, desearíamos que el señor juez se enterara y si es verdad nuestro relato, proceda á lo que corresponda».

Esta tarde, en la fuente de la plaza de Tetuán de Tortosa, han reñido dos mujeres, rompiéndose los cántaros en la cabeza, resultando una de ellas con graves heridas, quedando en muy mal estado.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

J. Vidal 224 ks. aceite, 44'80 pesetas.—F. Castellarnau 45 id. id., 10'40.—P. Boada 1.236 litros vino, 123'60.—A. Solé 100 id. id., 3 ks. jabón, 10'60.—F. Ixart 60 id. aceite, 12.—A. Ferré 2.000 id. harina, 50.—J. Vendrell 610 litros vino, 61.—F. Llauradó 574 id. id., 28 id. aguardiente 19°, 28 id. licor, 8'40.—J. Riola 730 kilos aceite, 146.—Rius Cercos 1.154 aceite, 230'80.—F. Escardó 2.000 ks. harina, 50. J. Rivera 116 aceite, 26'80.—J. Esplugas 630 id. harina, 15.—A. Perpiñá 143 idem jabón, 21'46.—A. Rioné 249 litros vino, 29'88.—J. Virgili 511 ks. aceite, 102'20.—

E. Virgili 100 id. esperma, 15.—N. Muñoz 4 bocoyes vino, 5.—Vilá Granada 6 idem alcohol, 15.—Bonsoms 6 pipas vino, 6.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'53.

Total, 1061'46 pesetas.

Fielato del Muelle

José Visiedo 101 litros vino, 12'12 pesetas.—A Montserrat 15 ks. cecina, 5'04.—José Miracle 500 id. harina, 12'50.—Juan Vilá 11 bocoyes alcohol, 27'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 6'48.

Total, 70'84 pesetas.

Fielato de la Cantera

José Oller Valls 1.011 litros vino, 101.10 pesetas.—Violet Freres 36 bocoyes vino, 45.—Romagosa 12 id. id., 15.—Sociedad Vinícola 19 id. id., 23'75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 22'91.

Total, 207'76 pesetas.

Fielato de San Pedro

A. Villalta 190 litros vino, 19 pesetas.—J. Meteu 58 ks. aceite, 11'60.—J. Muller 80 litros vino, 9'60.—V. Alemany 1.358 ks. sardina, 7'47.—J. Cañellas 1.360 id. despojos, 5'44.—S. Guell 26 bocoyes vino, 32'50.—A. Rosell 4 id. alcohol, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'85.

Total, 113'46 pesetas.

Fielato de Tetuán

Bautista Alabau 17 ks. cecina y 22 id. tocino fresco, 10'80 pesetas.—Bonsoms 4 pipas vino, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'70.

Total, 29'50 pesetas.

Fielato de la Cadena

José Ruill 510 litros vino, 51 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 18'36.

Total, 69'36 pesetas.

Fielato de Mangrané

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'25.

Fielato del Olivo

Viuda Blandimieres 72 kilos aceite, 16'63.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'05.

Total, 28'68 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Huguet 15 carneros de 192'40 kilos, 42'23 pesetas.—Salvador Alimbau 11 carneros de 178'50, 40'23.—María Vives 3 cabritos de 7'50, 1'50.—Marcelino Ibañez 1 buey de 226'80 y 8 carneros de 106'10, 71'08.—Mariano Solé 2 carneros de 29'70, 6'44.—Ramón Pijuán 6 cabritos de 10'80, 2'26.

Totales, 1 bueyes de 226'80 ks. y 36 carneros de 506'70 y 9 cabritos de 18'30, 163'74 pesetas.

Carne de cerda.—María Figuerola 1 cerdo de 97 ks., 22'84 pesetas.—Juan Molas 1 de 95, 23'45.—Rafael Motllo 1 de 77, 19'29.—José Balart 1 de 100, 24'60.—Coloma Juval 1 de 111, 27'14.—José Ribot 1 de 94, 22'18.—Cristina Socias 1 de 101, 24'83.—José Monguió 1 de 108, 26'45.—Cristóbal Ballesté 1 de 85, 21'14.

Totales, 9 cerdos de 868 ks., 211'92 pesetas.

Total, 375'66 pesetas.

Fielato Central

Antonio Gniverrnau 720 litros vino del término, 54 pesetas.—Francisco Coca 60 ks. petróleo, 12.

Total 66 pesetas.

Recaudación total, 2.026'97 pesetas.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ramón Salas Serra.

FALLECIDOS.—Juan Alsina Torrents, Santo Domingo, 11.

MATRIMONIOS. — Mariano Sangenís Torrens con Mercedes Bachs Suñota, José Rubio Llagaría con Victoria Rodríguez Gasa.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor comandante de Almansa, D. Juan Seguí.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Ignacio y Cecilio obs. y mrs., Severo ob. y Santa Brígida vg.

SANTOS DE MAÑANA.—✠ La Purificación de Ntra. Sra. del Rosario, en la Catedral.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Religiosas Descalzas.

Las horas de exposición de ocho á once y dieciseis y cuarto á diecinueve.

CULTOS DE HOY

San Juan Bautista.—A las siete y media habrá misa de comunión general con plática por ser primer viernes de mes.

Sma. Trinidad.—A las diecisiete habrá *Via Crucis.*

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa de comunión general de primer viernes de mes.

Enseñanza.—Misa de comunión general con plática á las siete y media. A las diecisiete y media los ejercicios mensuales del Apostolado de la Oración con exposición de S. D. M.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De San Carlos l. Pepito, de 56 ts., p. Casas, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Marsella v. Cabo San Sebastián, de 1.178 ts., c. Zorrozúa, con efectos, consignado á D. M. Peres.

De Génova v. Játiva, de 793 ts., c. Bayona, con varios efectos, consignado á D. A. Mas.

De Barcelona v. Matías F. Bayo, de 856 ts., c. Vigil, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

Despachadas

Para Torredembarra laud Enrique, en lastre.

Para Torredembarra laud Isabel, en lastre.

Para San Carlos laud Teresa, en lastre.

Para Bilbao y esc. v. Matías F. Bayo, con carga general.

Para Málaga y esc. v. Játiva, con carga general.

Para Bilbao y esc. v. Cabo San Sebastían, con carga general.

Para Bristol y esc. v. noruego Quo, con carga general.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 31, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	33'90	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'60	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
Id. 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	36'80	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	70'90	70'92
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próx.	70'92	70'95
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	00'00	00'00
Carpet. provis. Amort cont.	00'00	00'00
» » fin mes 5 °/o	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	00'00	00'00
» » » 1890	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

Banco de Barcelena. . .	00'00	00'00
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'75	25'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	69'50	70'00

ACCIONES FIN DE MES

Basco Hispano Colonial. .	116'90	117'30
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. .	21'30	21'40
Norte de España. . . .	51'00	51'10
Madrid, Zaragoza, Alicante	75'90	75'95

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N.España, esp.Segovia, 5°/o	99'00	99'25
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°/o	99'00	99'35
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°/o	69'85	701'5
Tarrag. Barc. Francia 4 1/2	94'75	95'00
» » » 2 1/4	51'65	51'75
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150.000.500 4 1/2. . . .	94'85	95'15
Madrid-Barc, (Directos) 3°/o	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1/4	00'00	00'00
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 4/2	00'00	00'00
GraoVal.Alm.(no adh.) 3 °/o	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3°/o	68'75	69'00
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3 °/o	42'50	42'75
» » » prioridad 3 °/o	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 °/o	81'00	82'00
Compañía Trasatlántica. .	00'00	00'00
S. Hullera Española 5 °/o	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmen 5 °/o. . . .	94'25	94'75

Bolsa de Madrid

Madrid 31, 18'28.

4 por 100 interior.	70'70
4 por 100 idem fin mes. . . .	70'72
4 por 100 exterior.	77'45
4 por 100 amortizable	79'60
Aduanas.	103'10
Cubas (Emisión de 1886). . .	00'00
Cubas (Emisión de 1890). . .	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	500'50
Tabacalera.	381'50
Nuevo empréstito.	92'25
Cambios de París.	36'60
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	72'05

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Disposiciones de Guerra

Madrid 31, 16.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Autorizando la baja en el depósito de reserva de ingenieros, del capitán don José Navarro Sánchez, que pasa á la reserva, fijando su residencia en Murcia.

Autorizando al segundo teniente de la Guardia civil de Lérida Sr. Benítez, para que pase á Málaga.

Señalando la zona que ha de abonar la paga de Enero de 1899 al teniente coronel de artillería D. Manuel Miquel Basols, y al segundo teniente de la reserva, Sr. Arrueyo Zapado.

Naufragio

Madrid 31, 16'15

Comunican de Avilés que al entrar en aquel puerto el vapor «San Lorenzo», con cargamento de mineral, se fué á pique, salvándose la tripulación.

El buque pertenecía á la Sociedad de Explosivos de Bilbao.

Explicaciones

Madrid 31, 16'25.

Los amigos del Sr. Pérez Galdós, comentando lo que la prensa dice al juzgar el drama «Electra», dicen que aquel ilustre escritor no se ha propuesto nada de lo que se dice, ni pretendió dar batallas de ningún género, pues la obra de que se trata estaba escrita desde hace tiempo, y lo que ha sucedido es que ha venido á coincidir con la agitación producida en Francia por la expulsión de las Ordenes religiosas y con el movimiento iniciado en España desde los últimos debates parlamentarios.

El Sr. Ugarte

Madrid 31, 16'30.

El ministro de la Gobernación, hablando del estreno de «Electra», ha dicho que es una obra monumental.

Ha negado que tenga carácter antireligioso la obra del distinguido escritor, entendiendo que la tendencia que en el drama sobresale es la de combatir á los explotadores de la religión, en lo que están conformes todos los hombres verdaderamente religiosos.

Firma de Guerra

Madrid 31, 17'10.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. la Real orden concediendo el pase á la reserva al capitán general de las Baleares D. Rosendo Moiño y nombrando para sustituirle en el cargo que desempeña al general Loño.

Este nombramiento ha sido muy comentado, tan pronto como ha sido conocido.

La cuestión obrera

Madrid 31, 17'15.

Los últimos despachos de Cádiz amplían noticias que ya hemos adelantado respecto al problema obrero existente en aquella población.

En el manifiesto-alocución que los huelguistas han dirigido al pueblo defienden los obreros sus aspiraciones expresando los motivos por los cuales no aceptan la jornada de diez horas señalada por los patronos.

Insistese en que su actitud obedece á razones de justicia y son consecuencia de las intransigencias de los patronos.

Los huelguistas han nombrado una comisión de obreros para que venga á esta corte encargada de realizar gestiones cerca de los ministros y de elevadas personalidades.

Además, han dirigido cartas á los diputades de su región, haciéndoles presente lo justo de sus exigencias y reclamándoles ayuda.

Se afirma, por último, en los telegramas que algunos fabricantes de diferentes ramos industriales hacen causa común con aquellos en cuyas fábricas se han producido las huelgas.

Por Galdós

Madrid 31, 17'20.

Esta tarde se ha hablado mucho anunciando una manifestación pública en honor á Galdós que, según parece, ha de reaizarse después de terminada en el teatro Español la representación de «Electra».

También se ha hablado de banquetes que preparan entidades literarias y artísticas.

Bolsín

Madrid 30, 18.

En el corro se cotiza.
Interior, 70'85.
Próximos, 71'05.
Francos, 36'80.
Libras, 34'35.
Empréstito nuevo, 92'30.

Manifestación

Madrid 31, 18'15.

Esta mañana, frente á la casa en que vive el ilustre escritor Sr. Pérez Galdós, algunos grupos de estudiantes hicieron una manifestación de simpatía con motivo del triunfo obtenido por el nuevo drama «Electra».

Los grupos dieron algunos vivas y mueras y se retiraron luego pacíficamente.

Consejo de Ministros

Madrid 31, 15'30.

En Palacio se ha verificado hoy Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El general Azcárraga ha hecho el acostumbrado resúmen de los sucesos más importantes ocurridos en la política anterior y exterior durante la última semana.

Tratando de los asuntos anteriores, se ha fijado muy especialmente en lo relativo á la huelga de Gijón, manifestando que va á una solución aunque lentamente, á causa de las intransigencias de patronos y obreros.

Lotería Nacional

Madrid 31, 17.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas el número 6.164, Haro-Madrid; con 40.000 el 13.021, Barcelona-Madrid; con 20.000 el 14.161, Medina Sidonia-Madrid.

Añadió que el gobierno confía en que podrá llegarse á una fórmula de concordia y que ha comunicado instrucciones á los gobernadores civil y militapara que eviten toda colisión.

Trató también del indulto que se ha de conceder con motivo de la boda de la princesa, manifestando que el gobierno se siente inclinado á incluir en él á los sublevados de Catadau (Valencia) y á los anarquistas de Jerez añadiendo que, aun cuando el gobierno quiere usar de benevolencia, la índole de los delitos de que se trata tal vez pudiera suscitar alguna dificultad á la realización de sus deseos.

Refiriéndose luego á los asuntos exteriores dió cuenta de lo que se ha hecho para que España esté representada en los funerales de la reina Victoria, añadiendo que el gobierno asistirá á las exequias que se efectuarán en la embajada británica de esta corte.

Fijó también la atención en las manifestaciones de afecto que estos días se han cruzado entre el nuevo rey Eduardo VII y el emperador Guillermo y que hacen creer en la posibilidad de una alianza entre Inglaterra y Alemania, que podría tener gran importancia para el porvenir de Europa.

Por último, dedicó algunas frases á elogiar la Encíclica de Su Santidad, en la que con la alteza de miras, peculiar del Sumo Pontífice, se proclama la democracia cristiana con independencia de toda idea política.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.

Las zarzuelas en un acto «La banda de trompetas», «¡Instantáneas!» y «Caramelo».

A las 20 y media.

Imp. de Pamies.

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 y 19'30.
PARA VALENCIA.—9 y 22'30.
PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30.
PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 y 23.
DE VALENCIA.—5 y 20.
DE LÉRIDA.—8.
DE MADRID.—15.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

De 9 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 9 á 11'45.
De 15 á 17.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RECLAMACIONES

De 9 á 11.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once, quince y veintiuna y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.